

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 02-C-DIC- 021

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**AGRICOLA AVIHER CIA. LTDA.**" otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 21 de Diciembre del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 02-DJ-046 de 10 de Enero del 2002 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**AGRICOLA AVIHER CIA. LTDA.**", con domicilio en la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

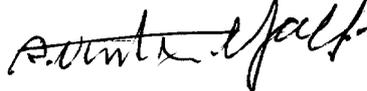
COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a

10 de Enero del 2002

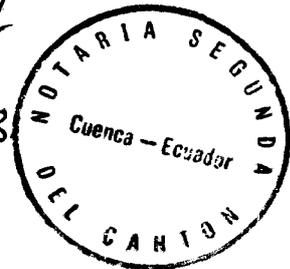


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 14 de enero del 2002.



Dr. Rubén Dintumilla B.
Notario 29



En virtud de que a nombre de A la presente Registrado, el N° 15 del REGISTRO MERCANTIL se da cumplimiento al punto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 713 del 23 de mayo de 1976, publicado en el Registro Oficial 373 del 29 de Agosto del presente año.

Cuenca, a 16 de Mayo del 2007

DR. REMONDO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

